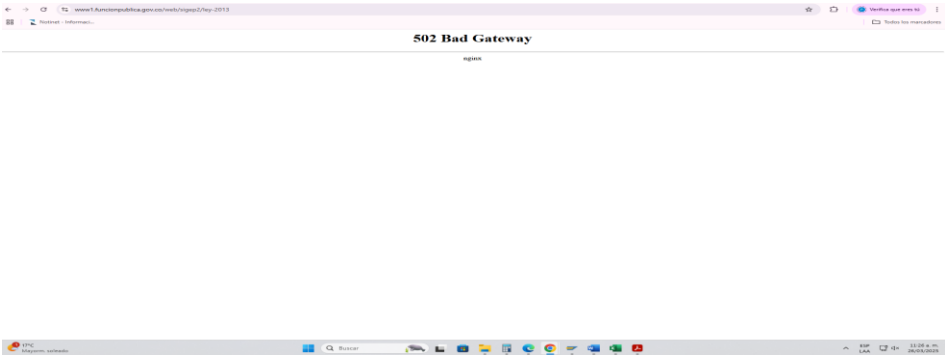


EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			
Fecha de Cierre	19/03/2025	Referencia Proceso de Selección	Invitación Abierta No. 006 de 2025
Fecha del Informe de Evaluación	26/03/2025	Tipo de Informe:	DEFINITIVA
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE MICROBIOLÓGICOS, QUE SEAN REQUERIDOS POR LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA".		
2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.	NULAB S.A.S		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	FOLIO 05		
La Carta de Presentación de la Propuesta deberá estar firmada en original por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la unión temporal o consorcio o el apoderado cuando la oferta se presente a través de esta figura, en los términos señalados en el FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE		
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	FOLIO 33-41		
Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la autoridad competente dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de Selección, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente proceso de Selección y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.	CUMPLE Fecha de expedición: 14 de marzo de 2025 Último año renovado: 2024. Vigencia: Indefinida Objeto Social: " (...) Realizar en sus laboratorios y dependencias, el control de calidad y el aseguramiento de la misma, mediante el analisis de los exámenes y controles microbiológicos, fisicoquimicos, organolepticos (...)"		
DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR	N/A		
Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el acta de la junta o asamblea de socios, o documento soporte del órgano competente donde se le otorguen tales atribuciones. En el evento que el oferente presente su propuesta por medio de apoderado, el poder deberá estar debidamente conferido con la nota de presentación personal y deberá contener de manera expresa y clara la facultad especial otorgada para participar en procesos de contratación de la naturaleza que se trate.	N/A		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	FOLIO 19		
Deberá adjuntarse a la propuesta, fotocopia del documento de identificación de quien presente la propuesta (representante legal). En caso de presentarse la propuesta por parte de una unión temporal o consorcio, se deberá aportar copia del documento de identificación de cada uno de los integrantes. Nota: A efectos de adelantar la consulta en el Registro de Medidas Correctivas, se deberá aportar la fotocopia del documento de identificación del representante legal del proponente, aun cuando la oferta se presente por intermedio de apoderado.	CUMPLE		

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas de conformidad con el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y además deberán cumplir con los siguientes requisitos: Los miembros del consorcio o de la unión temporal presentarán el documento de constitución, el cual expresará claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su intención inequívoca de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante del consorcio o de la unión temporal. FORMATO 3 COMPROMISO CONSORCIAL O FORMATO 4 UNION TEMPORAL.	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	FOLIO 2-4
A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente garantía de seriedad debidamente firmada por el proponente con la siguiente información: ASEGURADO: EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA-ELC TOMADOR: PROPONENTE. PROCESO: INVITACIÓN 006 DE 2025: OBJETO DEL PROCESO DE SELECCION: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE MICROBIOLÓGICOS, QUE SEAN REQUERIDOS POR LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA ." VALOR ASEGURADO: 10% del valor del P.O. VIGENCIA DE LA GARANTÍA: Por el termino NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE: Fecha de expedición: 18 de marzo de 2025. Aseguradora: Seguros del Estado S.A Vigencia 19/03/2025-29/07/2025 Valor Asegurado: \$12.000.000 No. de póliza: 33-44-101260789

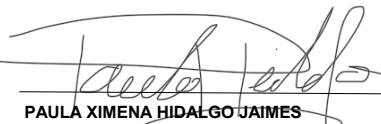
ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	FOLIO 10
El proponente debe adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado el FORMATO NO. 8B PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS) donde acredite se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo según corresponda o persona natural. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentarlo en forma independiente. Si el documento es suscrito por Revisor Fiscal, deberá aportarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula y certificado de vigencia de la tarjeta profesional.	Mediante documento allegado por correo el 25 de marzo de 2025, el oferente adjunta antecedentes del revisor fiscal, cedula y tarjeta profesional. Conforme a lo anterior se considera subsanado el requisito. CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	FOLIO 8
El compromiso que debe contraer el Proponente deberá hacerse constar en una carta que se suscribirá bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola presentación del FORMATO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los integrantes, deberán diligenciar este anexo.	CUMPLE
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	FOLIO 6
El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad, según Formatos, según aplique: • FORMATO NO. 2 DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES Y/O CONFLICTO DE INTERES PERSONA JURÍDICA • FORMATO NO. 2.1. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES- UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	CUMPLE
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	
FORMATO NO. 5 DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA. Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores, declaración sobre multas y/o sanciones durante los últimos tres (3) años" Se diligenciará conforme al modelo contenido en el anexo correspondiente, será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.	Mediante documento allegado por correo el 25 de marzo de 2025, el oferente adjunta el formato No. 5 de "DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA". Conforme a lo anterior se considera subsanado el requisito. CUMPLE
DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011	FOLIO 7
FORMATO No. 6 DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011 gravedad de juramento que no ha sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado y que no he sido condenado por delitos dolosos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.	CUMPLE

FORMATO 9C MANIFESTACION DE NO INCURSION EN PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS	FOLIO 13-14
La empresa ni la oferta que se presenta en el proceso o invitación se encuentran incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercad	CUMPLE.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	FOLIO 27-31
El proponente deberá allegar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (Persona Natural o Persona Jurídica), con fecha de expedición actual.	CUMPLE
DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	
1.BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)	SIN ANTECEDENTES
2. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA.	SIN ANTECEDENTES
3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA.	SIN ANTECEDENTES
4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (PROPONENTE).	SIN ANTECEDENTES
5.CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES
6.VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES
7.CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	SIN ANTECEDENTES
8.VERIFICACIÓN INHABILIDADES – DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	SIN ANTECEDENTES
9. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES

10. DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019), EN EL QUE SE EVIDENCIE EL REGISTRO A NOMBRE DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA.	Mediante documento allegado por correo el 25 de marzo de 2025, el oferente adjunta pantallazo donde manifiesta que no se puede realizar consulta teniendo en cuenta que la plataforma se encuentra caída. Al momento de la evaluación la empresa valida y se adjunta soporte que a la fecha no se encuentra habilitada. La Anterior situación conlleva a que el citado requisito dentro del término de traslado del informe de evaluación, no fue de posible subsanación para el oferente conforme a la indisponibilidad probada de la página por parte de la ELC, razón por la cual el requisito no puede ser determinado como no cumplido cuando existen situaciones ajenas a los oferentes que impiden su subsanación. Se adjunta pantallazo de verificación por parte de la ELC al momento de la verificación de los requisitos subsanados. 
RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE


YURANY TRIANA GONZALEZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN


DAVID RICARDO MOLIDA
ASESOR DE GERENCIA


PAULA XIMENA HIDALGO JAIMES
PROFESIONAL DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN